



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopohogar	Joselin Paola Gomez Aguirre, Saray Gutierrez Jehessmidy	22/10/2020	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla De La Localidad Sur Oriente En Turno
08001418900320200037500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Abel Alfonso Theran Martinez, Celestino Alvarez Herrera , Denis Vento Franco	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda Ejecutiva
08001418900320200037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Aurora Montesino De Avendaño	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda Ejecutiva

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

3944aeac-0185-482e-b96c-4e15b41d5a2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200037400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Mercedes Crizon Aguirre, Roger Mesa Ortega, Carlos Arturo García Rico	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda Ejecutiva
08001418900320200037600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Nohora Isabel Mosquera Torrenegra	22/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Presente Demanda Ejecutiva
08001418900320200037200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enilfa Rosa Tobios Davila	Jaime Acosta Naranjo	22/10/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza La Presente Demanda Y Se Remite A La Localidad Sur Occidente En Turno.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

3944aeac-0185-482e-b96c-4e15b41d5a2a